



UBA
Universidad de Buenos Aires

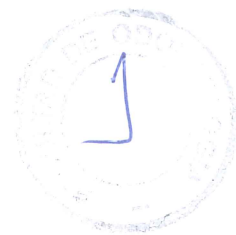


27 JUN 2019

CDOP: EXP-UBA-46580/2019

Buenos Aires, 25 JUN 2019

FO.UBA
ODONTOLOGÍA



Visto que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dictó la resolución (CS) N° RESC-2019-5-E-UBA-REC mediante la cual se establecen las fechas para las elecciones de los Claustros de Graduados y Estudiantes;

CONSIDERANDO:

lo determinado en el inciso d) del artículo 113° del Estatuto Universitario;

TENIENDO EN CUENTA:

lo acordado en sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

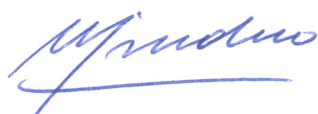
Resuelve:

1°.- Fijar los días 2 y 3 de septiembre próximo en el horario de 8:00 a 20:00 horas, para la realización del comicio del Claustro de Estudiantes para la elección de cuatro (4) representantes titulares y cuatro (4) suplentes de dicho Claustro ante este Cuerpo.

2°.- Regístrese y pase a la Dirección Despacho Consejo y Concursos a sus efectos.

RESOLUCIÓN (CD) N° 484

INTERVINO
M


SILVIA MARIA FRIEDMAN
SECRETARIA ACADEMICA


PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ
DECANO

Facultad de Odontología
Universidad de Buenos Aires
Marcelo T. de Alvear 2142
C1122 AAH - CABA
Buenos Aires
Argentina
+54 11 5287 6000
decanato@odontologia.uba.ar
www.odontologia.uba.ar